

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 056-0911-2020

De 09 de noviembre de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ**, cuyo Apoderado Legal es el señor **PEDRO MARÍA DÍAZ NUÑEZ** con número de cédula No E-8-167821, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 29 de octubre de 2020, el señor **PEDRO MARÍA DÍAZ NUÑEZ**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado “**EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)**”, ubicado en el corregimiento de Quebro, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **DENIS GONZÁLEZ, JORGE MOSQUERA, YARIELA ZEBALLOS, JOSÉ GONZÁLEZ Y JOSÉ RINCÓN**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IRC-027-2005, IRC-018-2007, IRC-063-2007, IRC-009-2019 e IRC-042-2020**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 09 de noviembre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado “**EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)**” promovido por **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 09 días, del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	29 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE INFORME:	09 DE NOVIEMBRE DE 2020
PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ
CONSULTORES:	DENIS GONZÁLEZ, JORGE MOSQUERA, YARIELA ZEBALLOS, JOSÉ GONZÁLEZ Y JOSÉ RINCÓN
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE QUEBRO, DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la extracción de material pétreo en un sitio, donde ya anteriormente se ha extraído, la instalación de una planta de trituración y molienda de agregados y la instalación de una planta portátil de producción de asfalto, el cual será utilizado en el proyecto de interés público, licitado por el Ministerio de Obras Públicas denominado “Construcción de la Rehabilitación de la Vía Atalaya-Mariato-Quebro-Las Flores” y mejoramiento del ramal a Varadero”. Se estima que se extraerán aproximadamente 80,000 m³ de material pétreo, durante 4,2 años que es el tiempo de duración del proyecto.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

EN CASO DE ADMISIÓN. Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)”, promovido por “PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA.”


EDILMA SOLANO
 Evaluadora de Estudios de Impacto
 Ambiental


ANALILIA CASTILLERO P.
 Jefe del Departamento de Evaluación de
 Estudios de Impacto Ambiental.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
 Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)

PROMOTOR: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ

UBICACIÓN: PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE MARIATO, QUEBRO

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-061-2020

FECHA DE ENTRADA: 29 DE OCTUBRE DE 2020

**REALIZADO POR (CONSULTORES): DENIS GONZÁLEZ, JORGE MOSQUERA, YARIELA ZEBALLOS,
JOSÉ GONZÁLEZ Y JOSÉ RINCÓN**

REVISADO POR: EDILMA SOLANO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		

5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		

8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.5	Plan de participación ciudadana	X	
10.6	Plan de prevención de riesgos	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.8	Plan de educación ambiental	X	
10.9	Plan de contingencia	X	
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Denis González	IRC-027-2005	ARC-021-2102-2019	✓		
Jorge Mosquera	IRC-018-2007	ARC-007-0802-2019	✓		
Yariela Zeballos	IRC-063-2007	ARC-123-0301-2020	✓		
José A. González	IRC-009-2019		✓		
José Rincón	IRC-042-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA (PK80)".

Categoría:

II

PROMOTOR

Promotora: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: PEDRO MARÍA DÍAZ NUÑEZ

Cédula: E-8-167821

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	08/10/2020



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Edilma Solano
Firma	<i>Edilma Solano</i>
Fecha de Verificación	06/11/2020

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 091 - 2020

PROYECTO: Extracción de piedra de cantera (PK 80)

PROMOTOR: Ruentes y calzadas Infraestructuras, s.l.u. Sucursal Panamá

UBICACIÓN: corregimiento de Quebro, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 29 MES octubre AÑO 2020

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	<i>no aplica para esta categoría.</i>
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		✓	
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: José Antonio González

Cedula: 8-434-991

Correo: joseantonioagc.cablonda.net

Teléfono: 62159374

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kelly Jiménez

Firma: [Firma]

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Ariadna Estrella

Firma: [Firma]

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**

**Ministerio de Ambiente****No.****59091**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	PUENTES Y CALZADAS DE INFRAESTRUCTURA S.L.U / 155647984-2-2017 DV 60	<u>Fecha del Recibo</u>	8/10/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Veraguas	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.II TRASF-106229784

Día	Mes	Año	Hora
08	10	2020	12:07:25 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 177160**

Fecha de Emisión:

08	10	2020
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

07	11	2020
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA, S.L.U.

Representante Legal:

CARLOS LEIRO PORTELA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

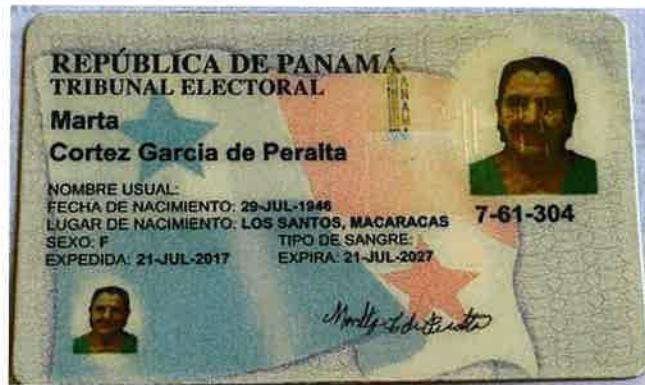
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Jefe de la Sección de Tesorería.





El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO Que este documento es copia autenticada de su original.

17 AGO 2020

Panamá

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

(8)



12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del EIA

Profesional	Componente	Registro del Consultor	No. de Cédula	Firma Responsable
Ing. Denis González	Coordinación del EsIA	IRC-027-2005	7-99-178	<i>Denis Yaneth González</i>
Lic. Yariela Zeballos	Economía del proyecto	IRC-063-2007	8-228-758	<i>Yariela Zeballos</i>
Ing. Jorge Mosquera	Biología del proyecto	IRC-018-2007	2-158-408	<i>Jaisal</i>
Ing. Jose Antonio González	Aspectos socioeconómicos	IRC-009-2019	8-434-991	<i>Jose González</i>
Lic. Jose Rincón	Biología del Proyecto – Fauna	IRC-042-2020	4-194-950	<i>Jose Rincón</i>

Personal de apoyo:

Lic. Adrián Mora- arqueología

Ing. José Adames- Descripción de proyecto

Lic. Marilyn Santamaría- Elaboración de mapas



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

OCT 22 2020

Panama,

Berx

Festigo

PP

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *

12.1 Firmas debidamente notariadas

Ver tabla anterior

12.2 Número de Registro de consultores

Ver tabla anterior

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE OBRA
PARA PROYECTO: DISEÑO PARA REHABILITACION DE LA
CARRETERA ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO
Y CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO

Por medio de la presente, yo Marta Cortez De Peralta con cedula 7-61-304 mayor de edad y propietario de la finca correspondiente al Plano No. 905-08-8185 de febrero de 1994, Finca No.135, inscrita al Folio 220, del tomo 40, Sección de Propiedad, Provincia de Veraguas situada en el corregimiento de Quebro Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas. Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como PATIO DE OBRA del proyecto referido, en un área de 3Ha frente a la carretera nacional dirección Mariato-Arenas.

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.

Propietario

Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Fdo. Carlos Portela Leiro



Representante Legal

Fecha:



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985, CERTIFICO Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

17 AGO 2020

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

(8)



ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE OBRA
PARA PROYECTO: DISEÑO PARA REHABILITACION DE LA
CARRETERA ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO
Y CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO

Por medio de la presente, yo **Marta Cortez De Peralta** con cedula **7-61-304** mayor de edad y propietario de la finca **,Finca No.18699 Ubicación 9508** situada en el corregimiento de **Quebro Distrito de Mariato**, Provincia de Veraguas. Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como **PATIO DE OBRA** del proyecto referido, en un área de **3Ha frente a la carretera nacional dirección Mariato-Arenas.**

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.

Propietario

Fdo. *Marta Cortez de Peralta*



Fecha;



Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s)y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtico(s)

2 OCT 2020

Panamá,

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

①



ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE OBRA
PARA PROYECTO: DISEÑO PARA REHABILITACION DE LA
CARRETERA ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO
Y CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO

Por medio de la presente, yo Marta Cortez De Peralta con cedula 7-61-304 mayor de edad y propietario de la finca, Finca No.18699 Ubicación 9508 situada en el corregimiento de Quebro Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas. Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como PATIO DE OBRA del proyecto referido, en un área de 3Ha frente a la carretera nacional dirección Mariato-Arenas.

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.

Propietario

Fdo:Marta Cortez De Peralta

Fecha:21 Octubre 2020



Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s)y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

21 OCT 2020

Panamá,

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA GUERRERO GIL
 FECHA: 2020.09.21 12:58:18 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 220511/2020 (0) DE FECHA 09/16/2020.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) MONTIJO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9506, FOLIO REAL Nº 135 (F)
 CORREGIMIENTO LLANO DE CATIVAL, DISTRITO MONTIJO, PROVINCIA VERAGUAS UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 58882 ha 5308 m² 66 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 56783 ha 9333 m² 52 dm² CON UN VALOR DE UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON TREINTA Y TRES (B/. 1,076,251.33)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMISION DE REFORMA AGRARIA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
 COMISION DE REFORMA AGRARIA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 202923/2015 (0) DE FECHA 05/14/2015 03:34:25 P.M.. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS NACIONALES
 ENTRADA 202943/2015 (0) DE FECHA 05/14/2015 03:39:50 P.M.. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS NACIONALES
 ENTRADA 203960/2020 (0) DE FECHA 09/01/2020 02:34:07 P.M.. REGISTRO ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS NACIONALES
 ENTRADA 203969/2020 (0) DE FECHA 09/01/2020 02:36:19 P.M.. REGISTRO ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS NACIONALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DIA LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 12:57 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGО DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402700768



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7F2B338-1035-4E1E-AD6A-02101C7E9250
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Aminta Elida
Peralta Cortes de Castro



6-57-1941

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-JUN-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 09-DIC-2011 EXPIRA: 09-DIC-2021



Aminta E. Peralta



El presente certijo NO
implica la validez y eficacia del
contenido de este documento ni
el de su original. (Art. 1739 CC)

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 18-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

Panamá,

29 JUL 2020

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

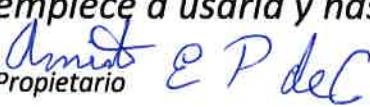
(1)

ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE OBRA
PARA PROYECTO: DISEÑO PARA REHABILITACION DE LA
CARRETERA ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO
Y CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO

Por medio de la presente, yo AMINTA E. PERACTA DE CASTRO con cedula 6-57-1941 mayor de edad y propietario de la finca FINCA 34162 Código 9508 situada en el corregimiento de OUEBAO Distrito de MARIATO, Provincia de Veraguas . Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como PATIO DE OBRA del proyecto referido, en un área de 2 Ha. El precio acordado por el alquiler del área acordado será de 450.00 \$ por mes.

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.


Propietario

Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Yo, JORGE E. GANTES, Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985.

Fecha:

CERTIFICO:

Que

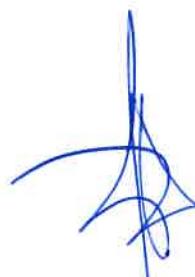
Aminta E. Peracta de Castro
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, 29 JUL 2020

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Fdo.



ACUERDO EXTRACCION MATERIALES EN FUENTES PARA
PROYECTO: DISENO PARA REHABILITACION DE LA CARRETERA
ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISENO Y
CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO

Por medio de la presente, yo AMERITA E. PERALTA DE CASTRO con cedula 6-57-1941 mayor de edad y propietario de la finca situada en el corregimiento de QUEBRO Distrito de MARIATO, Provincia de Veraguas . Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir la extracción de material en mi finca, material para uso del proyecto referido, en un área de 5 Ha. El precio acordado por el material extraído será de 12 \$ por camión. HASTA LLEGAR AL MONTO DE 30.000 \$. A PARTIR DE 30.000 \$ EL PRECIO CAMBIA A 10\$ POR CAMION. Los costes del permiso de extracción serán pagados inicialmente por la empresa, la cual se rembolsará dicha cantidad con el valor de la mitad de los camiones hasta que se cubra este costo.

Amerita E. P de C.
Propietario

Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Yo, JORGE E. GANTES, Notario Público Primero del Circuito
De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985.

CERTIFICO:

Que Conchos Portek Largo

quién(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Fecha:

Panamá, 29 JUL 2020

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

①





5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA
GUERRERO GIL
FECHA: 2020.09.21 12:56:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 220507/2020 (0) DE FECHA 09/16/2020.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) MONTIJO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9508, FOLIO REAL № 34162 (F)
CORREGIMIENTO QUEBRO, DISTRITO MONTIJO, PROVINCIA VERAGUAS, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 375453 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 17 ha 886 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 886 m² CON UN VALOR DE CIENTO OCHO BALBOAS (B/. 108.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AMINTA ELIDA PERALTA DE CASTRO (CÉDULA 6-57-1941) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 375453 INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA DOCUMENTO REDI 375453 , DE FECHA 08/06/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA CAPITAL FIJO LA SUMA DE B/.8,237.50 CON UN PLAZO DE 10 AÑOS, IGUALMENTE CONCEDE UNA LINEA DE CREDITO INDEFINIDA CON PERIODOS ROTATIVOS DE 24 MESES CADA UNO POR LA SUMA DE B/.7,762.50 CON UN PLAZO MAXIMO DE 24 MESES, LAS FACILIDADES CREDITICIAS OTORGADAS HACEN UN MONTO TOTAL DE B/.16,000.00 VEASE FICHA 3621 75 DOCUMENTO DIGITALIZADO 928647.PANAMA,29 DE MARZO DEL 2006 INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA DOCUMENTO REDI 928647 , DE FECHA 03/29/2006.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON OBSERVACIONES MANTENIDA Y AUMENTADA LA HIPOTECA Y ANTICRESIS A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 3 ANTERIOR, AHORA POR LA SUMA DE B/.20,000.00BALBOAS, CON UN PLAZO DE 20 AÑOS.....TASA DE INTERES DEL 2% ANUAL....VEASE FICHA 362175, DOCUMENTO 1640781, ASIENTO 156456 TOMO 2009 DEL DIARIO ; INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA DOCUMENTO REDI 1640781 , DE FECHA 08/31/2009.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ASIENTOS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 12:56 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402700765



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 358385CB-1B6F-442B-B05A-D080548CD868

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2020.10.16 13:45:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

258347/2020 (0) DE FECHA 16/10/2020

QUE LA SOCIEDAD

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS , S.L.U. SUCURSAL PANAMA

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD EXTRANJERA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155647984 DESDE EL VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: URBINA BRUALLA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

FRANCISCO DIAZ CALVO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD EN LA REPUBLICA DE PANAMA SERA DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- QUE SU DURACIÓN ES 0

- QUE SU DOMICILIO ES ESPAÑA

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO MARIA DIAZ NUÑEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3947 DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS PORTELA LEIRO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3946 DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO MARIA DIAZ MUÑEZ SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5790 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2020A LAS 01:45 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402738023



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BE11B7B5-0E2A-4258-8159-518BDE8D24CF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO Que este documento es copia autenticada de su original.
Panamá 29 JUL 2020

Testigos Testigos
Lcdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero (1)

2

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Pedro María
Díaz Nuñez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-NOV-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 19-DIC-2018 EXPIRA: 19-DIC-2028



E-8-167821



TE TRIBUNAL ELECTORAL
La paz eterna permanece en ti

DIRECTOR NACIONAL DE CIRCUULACIÓN



E-8-167821

Z774 R10018

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original. **20 OCT 2020**

Panama

Lleido, Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

Testigos

(1)



Panamá 22 de octubre de 2020

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

MiAMBIENTE
RECIBIDO
Por: Lilly González
Fecha: 29/10/2020
D. B. A.
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

Señor Ministro Concepción;

Quien Suscribe, **PEDRO MARIA DIAZ NUÑEZ**, varón, mayor de edad, con pasaporte personal N° **XDD017197** y Cédula de Identidad Personal N° **E-8-167821** actuando en Calidad de Apoderado Legal de la Sociedad **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S. L.U. SUCURSAL PANAMA**, debidamente registrada en (Mercantil) Folio N° 155647984 desde el viernes, 21 de abril de 2017, con domicilio en Urbanización Marbella, Calle Aquilino de la Guardia, Edificio PH BICSA FINANCIAL CENTER, Apartamento/Local 3502, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, teléfono 386-2308, lugar donde recibe notificaciones personales. Por este medio presentamos documentos para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II que consta de 326 páginas y anexos, Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “**Extracción de Piedra de Cantera (PK80)**”, en el corregimiento de Quebro, Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas, la elaboración de este documento estuvo a cargo de los Consultores Denis Gonzalez con Registro IRC- 027-2005, correo electrónico denisgodiaz@hotmail.com, teléfono: 66964832; Jorge Mosquera con Registro IRC- 018-2007, correo electrónico jorgefaisal@hotmail.com, teléfono: 66718877, como consultores principales y el equipo de trabajo presentado en dicho estudio.

La persona a Contactar por parte de la empresa es Arturo Piedracoba con número de teléfono 6294-4147, correo electrónico arturo.p@grupopuentes.com.

Fundamento de Solicitud

Artículo 23, del capítulo II, del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá. Se establece q las actividades de obras o proyectos, públicos o privados requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental previo al inicio de la ejecución.

Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Documentos Adjuntos

1. Original y 1 copias impresa de documento de Estudio de Impacto Ambiental
2. 2 Copia digital de documento de Estudio de Impacto Ambiental
3. Certificación de Registro Público
4. Copia de pasaporte del Representante Legal Notariada
5. Recibo de pago a favor del Ministerio de Ambiente, por servicios de evaluación.
6. Certificados de Registro Público de la Propiedad o Similar
7. Recibo de pago por 1,250.00
8. Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente



PEDRO MARIA DIAZ NUÑEZ
Cedula: N° E-8-167821
pasaporte personal N° XDD017197



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad N° 8-509-985 CERTIFICO:

Que hemos comprobado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 27 OCT 2020
Testigos: _____
Licio. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero
Testigos: _____
①